



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00084-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por LUZ MARINA RUIZ GARCÍA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A. y COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTIAS, el despacho se abstiene de pronunciarse respecto a la sustitución de poder allegada por la abogada LUISA FERNANDA SANCHEZ NIETO, por cuanto terminado el presente proceso se dispuso el archivo del mismo, decisión que en firme no permite adelantar actuación alguna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 019 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 06 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b789fd31e8786c52e319add3cd307ff2673d93cb02f6b85d702e33b20f940818**

Documento generado en 05/02/2024 10:23:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>